



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 330.16
Salta, 17 OCT 2016
Expediente Nº 6508/16

V I S T O: la nota presentada por el Mg. Ing. Eduardo CASADO, Profesor Titular de la asignatura Matemática II y Matemática III, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que de fs. 2 a 3 del Expediente Nº 6508/16, obran informes de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, donde se indican los vencimientos y la viabilidad económica de los cargos solicitados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/16 de fecha 11.10.16, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 236/16 de la Comisión de Docencia que corre a fs. 8 del Expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTICULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

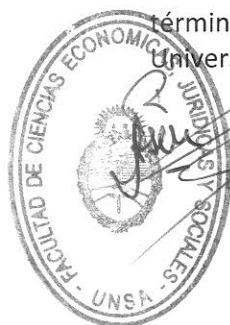
Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde 19.10.16 hasta 28.10.16

Inscripción: desde el 31.10.16 al 07.11.16 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Período de impugnación, excusación y recusación: 10 y 11 de Noviembre de 2.016

ARTICULO 3º - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ARTICULO 4º- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

330.16


Condición	Apellidos y Nombres	Universidad
Titulares	CASADO, Eduardo	Universidad Nacional de Salta
	CRESPO, Beatriz del Pilar	Universidad Nacional de Salta
	MATULOVICH, Miriam Isabel	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	BELTON, Rafael Fernando	Universidad Nacional de Salta
	CRESPO, Sergio Hernán	Universidad Nacional de Salta
	RIVERO, Roberto Ramón	Universidad Nacional de Salta

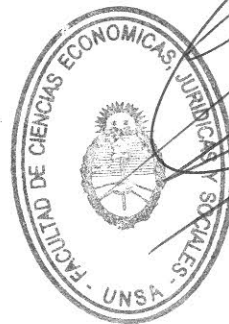
ARTICULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

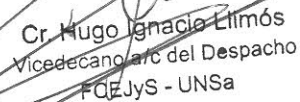
ARTICULO 6º - HAGASE saber al Profesor Eduardo CASADO, al Departamento de Matemática, a las Direcciones Generales Académica y Administrativo Económico, a los miembros de la Comisión Asesora, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

2


 Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Cr. Hugo Ignacio Llimós
 Vicedecano art del Despacho
 FCEJyS - UNSa